





Buenos Aires, 1 de abril de 2020.

VISTO:

Las Resoluciones N° 344/2020 y 346/2020 del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, que establecen la reprogramación de clases y la suspensión de actividades hasta el 12 de abril de 2020 por el nuevo brote de coronavirus COVID -19,

La Resolución Decano Ad Referendum del Consejo Directivo Nº 705/2020 por la que se designa Director interino en el Departamento de Gestión, y

CONSIDERANDO:

El vencimiento de las renovaciones de nombramiento de Secretarios y Prosecretarios de esta Facultad;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

"ad referéndum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Renovar las designaciones de Secretario y Prosecretario del Departamentos de Gestión por 30 días a partir del 1° de abril de 2020

135.818 Ing. CASSIN, Alejandra Luz

(Secretaria) Prof. Adjunto semiexclusiva

054.122 Ing. ROJO, Hernán Darío

(Prosecretario) "ad honorem"

ARTÍCULO 2°.- La erogación emergente de lo dispuesto en la presente resolución se atenderá por Financiamiento 11.1.2 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos en Personal.-

ARTÍCULO 3°.Regístrese. Comuníquese por la Dirección Docente a los Departamentos correspondientes, los que notificarán a los interesados. Pase a la Dirección de Personal a sus efectos. Pase al Consejo Directivo a sus efectos. Tomen conocimiento las Secretarías de Gestión Académica y Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN № 709/2020

ing. Luis Sosti

Secretario de Hábitat

Facultad de Ingeniería-UBA

g. Alejandro Martínez Decano

tad de Ingeniería-UBA